

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0051524/2014

Córdoba; 12 6 MAR 2019

VISTO

Que se ha establecido que el día 25 de marzo de 2019 se rendirá la tesis de Doctorado en Psicología de la Lic. Lucía Micaela Tavernini DNI 33304644; y

CONSIDERANDO

Que por medio de la RD N° 1744/2018 se designa a las Doctoras: Cecilia Defagó, Viviana Cárdenas y Susana Azzollini, como miembros del Tribunal de la Tesis de Doctorado en Psicología Lic. Lucía Micaela Tavernini DNI 33304644;

Que la Dra. Viviana Cárdenas reside en la Ciudad de Salta;

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria necesaria para hacer frente a esta erogación,

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar los gastos de traslados ida y vuelta a la ciudad de Salta; traslados aéreos, Salta- Córdoba / Córdoba - Salta, traslados en la ciudad de Córdoba, una noche de alojamiento y refrigerios a la Dra. Viviana Cárdenas a los fines de desempeñarse como miembro del tribunal de la tesis de Doctorado en Psicología de la Lic. Lucía Micaela Tavernini el día 25 de marzo de 2019.-

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a la apertura programática N°: R.0001.075.002.001.37.16.37.20.00.04.00.3.0.0.0.0000.1.21.3.4 o en su defecto a la apertura programática N°: A.0001.075.002.001.37.12.37.20.00.04.00.3.0.0.0.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º: Dese al registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:

333



Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología